**INFORME MENSUAL**

**ENERO 2019**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** |  |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** | Enero 2019 |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido en constante funcionamiento, para con ello fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, a través de la impartición de talleres con temáticas de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad, así como también dar a conocer las dependencias de atención que atienden y brindan servicios a mujeres víctimas de violencia.

Durante el tiempo en el que se han llevado los proyectos del centro para el desarrollo de las mujeres, en el Municipio de San Martin Hidalgo, se ha trabajado en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Instancia de las mujeres del Municipio, con apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas reflejaron que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este documento incluye información de carácter cualitativo y cuantitativo, donde se manifiestan las acciones de la ejecución y los servicios brindados por la profesionista del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de San Martín de Hidalgo en el mes de enero 2019.

***INFORME CUALITATIVO***

En el mes de enero del año presente se trabajó brindando atenciones a la población sanmartinense y de la misma manera se impartieron talleres al municipio, el equipo multidisciplinario del CDM trabajo junto con la IMM para llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente. Se dio difusión de los servicios que se ofertan mediante las personas que acudieron a las instalaciones de la IMM a solicitar atenciones, así como también mediante los talleres que se brindaron en la cabecera municipal. Cabe mencionar que el CDM y la IMM instalaron un cartel en las afueras de su ubicación con el objetivo de hacer del conocimiento a todas aquellas personas que transitan por ahí.

Se impartieron un total de seis talleres los cuales se dirigieron a las mujeres pertenecientes al grupo denominado *prospera* del programa de gobierno, haciendo mención que en ellos fue impartida la temática de prevención de violencia contra las mujeres, niñas y niños. En ellos fueron explicados el objetivo que tiene la impartición del taller, los tipos de violencia que hay y las características con las que cuenta, después se mostraron las modalidades en las que se desenvuelven, además de que se les expusieron las repercusiones que por ende acarrea, y para terminar se les habló acerca de los derechos con los que cuentan las mujeres.

Sin dejar de hacer mención que en el transcurso del mes se fueron realizando las actividades conforme se había estipulado en el cronograma de actividades elaborado en el mes de diciembre del 2018.

En el mes de enero el área de Trabajo Social brindó a la población sanmartinense veinticinco atenciones de nuevo ingreso, de las cuales fueron dirigidas a veinte mujeres y cinco hombres, cabe mencionar que el mayor grado de estudios que reportaron las atenciones brindadas fue de secundaria, como así mismo dedicadas y dedicados al trabajo remunerado, su más alto índice de estado civil fue la soltería. El tipo de violencia con mayor predominio fue la violencia psicológica en su modalidad familiar.

***INFORME CUANTITATIVO***

ATENCIONES:

En la presente gráfica se hace una demostración acerca de las personas que acudieron a solicitar atención y que fueron atendidas por el área de Trabajo Social.

La demostración que se hace en la presente gráfica muestra las atenciones que acudieron al CDM de nuevo ingreso.

En está gráfica se muestra que el rango con más afluencia de las usuarias fue de 30 a 44 años.

En está gráfica se muestra que el rango con más afluencia de los usuarios fue de 0 a 14 años.

En dicha tabla se desglosan los nombres de las comunidades a las que pertenecen las usuarias y los usuarios que acudieron al CDM.

**Grado de estudios**

En dicha tabla se manifiesta el grado de estudios que las usuarias y los usuarios reportaron en las hojas de atención.

En la gráfica se expresan las ocupaciones que reportaron las usuarias y los usuarios al CDM.

En ésta representación gráfica se manifiesta el estado civil de cada una de las mujeres y hombres que asistieron al CDM.

En dicha gráfica se evidencia que el tipo con más incidencia fue violencia psicológica.

En la tabla mostrada anteriormente se tiene como resultado que la modalidad con mayor índice fue familiar.

Aquí se muestra las canalizaciones que Trabajo Social derivó al área de Psicología y Jurídico de CDM San Martín de Hidalgo.

TALLERES:

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

San Martín de Hidalgo es uno de los catorce municipios que cuenta con la fortuna de tener un Centro para el Desarrollo de las Mujeres y Trabajo Social conviene con la población sanmartinense de que el Instituto Jalisciense de las Mujeres para éste próximo proyecto del 2019 siga dando continuidad, ya que es de suma importancia que el CDM siga creando conciencia sobre la igualdad y la equidad de género y lo más importante que se siga brindando a la población atenciones multidisciplinarias, herramientas que les ayuden a saber prevenir y luchar en contra de la violencia.

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. ENERO 2019

Coordinador CDM

Licda. en T.S. Ludim Zárate Meza